

El consejero de Presidencia ha defendido hoy en la Asamblea un proyecto ordenado para los locales de apuestas de la región

La Comunidad de Madrid ultima la reforma de la Ley del Juego y un Decreto de Planificación

- Plantea restringir la publicidad, promoción y patrocinio de las actividades del sector
- Agrava la sanción de conductas que faciliten el acceso a menores y a personas vulnerables

11 de noviembre de 2021.- La Comunidad de Madrid está ultimando la reforma de la Ley del Juego y un Decreto de Planificación para la regulación moderada y ordenada de los establecimientos del sector, con una especial protección para los menores y colectivos vulnerables según ha expuesto, hoy, el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López en la Asamblea de Madrid.

Entre las iniciativas legales se plantea restringir la publicidad, promoción y patrocinio de las actividades del juego. Asimismo, se contempla agravar la sanción de conductas que faciliten las apuestas a menores y a personas vulnerables.

“Hay que considerar”, ha recordado López, “que, respecto a los menores, ya se fijó una distancia de al menos 100 metros entre los nuevos locales de apuestas y los centros educativos de la región, pero además, se estableció la obligatoriedad de instalar sistemas avanzados de control de accesos en los locales y se ordenó la publicidad de las fachadas de estos establecimientos”.

Según ha señalado en la sesión de control del Pleno de la Asamblea, se trata “de trabajar en el mejor marco legal posible, que haga compatible una actividad legítima con la seguridad de todos”. Asimismo, ha anunciado que “próximamente, se ampliará hasta el 15 de mayo de 2022 la suspensión de la concesión de nuevas autorizaciones de apertura de locales de juego con un nuevo decreto”.

PROTECCIÓN A MENORES Y COMBATIR LUDOPATÍA

Como ha subrayado el consejero en su intervención, “proteger a los menores y colectivos excluidos y combatir la ludopatía son “los grandes objetivos” del Gobierno regional en materia de juego. Asimismo, López ha recordado que la Comunidad, “además de mejorar la normativa vigente”, ha ofrecido su “leal colaboración” al Gobierno de España –competente en la regulación del juego online y de la publicidad- y ha tendido puentes con este sector. Desde el



Ejecutivo regional, “creemos que es necesario actuar con rigor, porque se trata de un asunto delicado e importante”, ha subrayado.

Medios de Comunicación